

CONSEJO DIRECTIVO

2º SESIÓN ORDINARIA

29 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de abril de 2024, siendo las 10.00 hs, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana Dra. Soledad Cottone. Se encuentran presentes los/as Consejeros/as Docentes:

Mujica, Victoria; Ferreyra, Gerónimo; Sáenz, Ignacio; Zubkow, Viviana; Chaperó, Mariel; Fernández, Fernanda; Caligaris, Rubén; Cravero, Nahuel; Vasallo, Iván; Gómez, Fernando; la Consejera Graduada: Asato, Mayumi; el Consejero Nodocente: Filippini, Luciano; y los/as Consejeros/as Estudiantiles Domes, Matías; Lelli, María Sol; Virga, Agustina; Sidotti, Maitén; Castro, Enzo; Torresi, Fiorella; Bossi, Tomás y Scagliola, Belén

Habiendo quórum se da comienzo a la sesión.

Antes de comenzar con la sesión del día de la fecha se informan las siguientes licencias:

Guadalupe Denes por tiempo indeterminado asumiendo María Sol Lelli

Lourdes Arriaga por el día de la fecha asumiendo Maitén Sidotti

Agustina Grandi por el día de la fecha Mayumi Asato

Martina Elizalde por tiempo indeterminado asumiendo Fernanda Fernández

Esteban Angelicola por tiempo indeterminado asumiendo Enzo Castroi

Punto 1.1: Informe Decana

Se informa que en el día de la fecha asumen los nuevos Consejeros Directivos por el Claustro Estudiantil.

La Decana comparte el texto leído en el acto central de la Marcha en Defensa de la Universidad Pública, del día 23 de abril del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires, titulado “La Universidad Pública: Base de la Democracia y el Desarrollo Social” el cual se transcribe a continuación:

La Universidad Pública argentina atraviesa un período crítico como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno nacional; agradecemos las manifestaciones de la sociedad en apoyo del sistema universitario público y convocamos a la ciudadanía a trabajar para sostener las universidades abiertas haciendo docencia, investigación y extensión. Las universidades públicas son uno de los motores de la democracia, la producción y los lazos sociales.

Nuestras universidades han sufrido un fuerte ajuste en términos reales en los denominados gastos de

funcionamiento; la partida que mes a mes el Poder Ejecutivo envía a las Universidades para que puedan funcionar (mantener edificios, realizar obras, sostener programas de becas, residencias y comedores, incentivar el desarrollo científico, financiar hospitales, laboratorios y proyectos de investigación, y pagar servicios básicos, alquileres, seguros y la protección de sus sedes). Llegamos a marzo de 2024 con un presupuesto de gastos a valores de septiembre de 2022. El incremento del 70% de estas partidas, dispuesto para el mes de marzo, más el reciente anuncio, en el marco de esta convocatoria, de un 70% adicional, constituyen un aliciente aún insuficiente en tanto la inflación fue de un 300% en el mismo período de tiempo. Además, las obras del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, que habilitaba la posibilidad de desarrollar la infraestructura incorporando obras que por su envergadura es imposible afrontar con propio presupuesto, se encuentran paralizadas y no hay certezas ni información respecto de su continuidad.

Cabe destacar que más del 90% de lo que el Estado invierte en la Educación Superior se destina al pago de salarios de quienes trabajan como docentes y nodocentes en las universidades.

En estos últimos meses, el salario de las trabajadoras y trabajadores ha perdido 50% respecto de la inflación. Este deterioro salarial se hermana con el del resto de los sectores del mundo del trabajo. Ello lleva a retomar consignas de hace más de 20 años: ¡Ningún trabajador o trabajadora de las universidades nacionales por debajo de la línea de pobreza!

Reivindicamos los Convenios Colectivos sectoriales – docentes y nodocentes – y el espacio paritario nacional con participación plena del Gobierno Nacional, quien hasta ahora malversa su participación, imponiendo aumentos paupérrimos de manera unilateral. De esta manera, se cancela de hecho la negociación colectiva, pilar del diálogo social, y uno de los principios y derechos fundamentales del trabajo reconocidos por la OIT. Exigimos paritarias libres, sin techos, para garantizar salarios acordes a la situación inflacionaria y que permita recuperar con urgencia lo que se ha perdido. Sin salarios dignos de docentes y nodocentes, la universidad pública es inviable. También es indispensable que se mejore de manera urgente la situación de las jubiladas y jubilados que atraviesan otro período de pérdida salarial, y que se restituya inmediatamente el FONID para toda la docencia inicial, primaria, media, terciaria y preuniversitaria. Rechazamos la política de ajuste y disciplinamiento. La comunidad universitaria se organiza, resiste y se solidariza con todos los sectores que hoy atraviesan una situación similar o peor por afrontar despidos masivos.

La educación es un derecho humano fundamental porque se impone sobre el ingrato azar de la desigualdad. Defender esta concepción de la educación es de vital importancia y, más aún, en una

universidad argentina en la que sus estudiantes se enfrentan al aumento generalizado de precios que impacta sobre salarios, servicios, alquiler y transporte, poniéndose en jaque el acceso, la permanencia y el egreso. Las y los estudiantes trabajan y cuidan sus familias. En ese contexto, las políticas de becas son fundamentales para democratizar; sin embargo, su recorte es alarmante: tanto así, que al retraso respecto de la inflación que sufren las Becas Progresar y Manuel Belgrano se le suman recortes en términos de montos, requisitos y periodo de inscripción. Estas decisiones del Gobierno Nacional hacen que el desguace sobre las herramientas conquistadas sea prácticamente total. Hoy las Universidades carecen del presupuesto suficiente para sostener becas propias. Se necesitan presupuesto y políticas de bienestar estudiantil para poder estudiar. Ante esto, asumimos la tarea de defender ineludiblemente el acceso a la educación a las grandes mayorías.

No queremos que nos arrebaten nuestros sueños: nuestro futuro no les pertenece. Somos orgullosos hijos e hijas de la Universidad Argentina; somos la Universidad pública, gratuita e irrestricta en el ingreso, de excelencia, con libertad y equidad. Somos la Universidad para el gran pueblo argentino. Por eso, lucharemos, en una irrenunciable resistencia democrática y pacífica, por la educación que queremos, por el país que anhelamos.

Por otra parte, los sectores científico-tecnológicos y de investigación nacionales atraviesan uno de los momentos más críticos de su historia. A través de las universidades y centros de investigación distribuidos federalmente, la Argentina se ha caracterizado por ser una referencia de ciencia y tecnología en el mundo entero, dotando de desarrollos de punta y profesionales de excelencia al sector público y privado. Nuestras científicas y científicos son desprestigiados respecto de la calidad de sus trabajos, cuestionados respecto del valor que la ciencia y la tecnología tienen para el desarrollo nacional y privados del reconocimiento que poseen sus arduas labores, muchas veces de dedicación exclusiva. La ciencia y la tecnología forman parte de la Universidad Pública, ya que la investigación es uno de sus pilares. Muchas investigadoras e investigadores no llegan a fin de mes y carecen de información cierta sobre la posibilidad de continuar con sus proyectos por los recortes en Conicet, así como en Institutos dependientes de las Universidades. La ciencia y tecnología son aspectos sustanciales para la producción de soberanía, desarrollo y progreso. “Un país que no invierte en ciencia, renuncia a su soberanía”

El desfinanciamiento de la universidad y el sistema científico va en desmedro de los declamados objetivos de lograr el crecimiento económico. Es un retroceso para la economía del país que puede tener en las exportaciones basadas en la economía del conocimiento un sustento significativo.

Gracias a su sistema universitario y científico, Argentina es el primer país de América Latina en I+D+I. En este país se fabricó uno de los diez reactores de energía más importantes del mundo. Entre 2018 y 2022, la producción de software generó 19.500 millones de dólares. Más de 100 nuevas empresas en biotecnología han puesto al país también en el primer puesto de América Latina. Gracias a la investigación aeroespacial en la Universidad Pública, Argentina es uno de los diez países que tienen capacidad para diseñar y producir satélites. Defendemos el acceso a la educación superior pública como un derecho. Creemos en la capacidad igualadora de la educación pública y gratuita, en el poder transformador de la Universidad como formidable herramienta de movilidad social ascendente y en el aporte diferencial y sustantivo que la producción científica hace en la sociedad del conocimiento. TODOS los problemas que tenemos se resuelven con más educación y Universidad pública, con más inversión en ciencia y tecnología. Queremos que nuestras instituciones sean el dispositivo que le permitan a la Argentina desandar las desigualdades estructurales y emprender la senda del desarrollo y la soberanía. La educación nos salva y nos hace libres. Convocamos a la sociedad Argentina a defenderla.

Buenos Aires, 23 de abril de 2024.

Frente Sindical de Universidades Nacionales Federación Universitaria Argentina (FUA) Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Luego de leído el texto la Decana solicita al Consejo Directivo que apruebe la adhesión al mismo.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.2: Acta N.º 01 de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 25 de marzo de 2024 para su aprobación.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.3: Resoluciones Ad Referéndum

Resolución N° 004/2024 D - Designar a partir del 01-02-2024 al 31-03-2024 a la Prof. Paola Eliana BENITEZ, C.U.I.L. N.º 24-26970253-9, en un cargo de Prof. Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario - Ref. 71) en la asignatura “Salud Pública y Salud Mental” de esta Casa de Estudios.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Resolución N° 090/2024 D - Aceptar a partir del 01-03-2024 la renuncia definitiva de la Prof. Silvia Inés GRANDE, C.U.I.L. N° 27-13568467-3, en los cargos que se detallan a continuación:

- Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 76) en “Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria”; y

- Profesor Adjunto – Dedicación Simple (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 66) concursado en “Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria”, el que se encuentra con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de esta Casa de Estudios, autorizándole a desvincularse del cargo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES

Sin objeciones se tiene por aprobado

Resolución N° 167/2024 D - Tener por aceptada a partir del 01-04-2024 la renuncia definitiva de la Prof. Cecilia Raquel SATRIANO, C.U.I.L. N° 27-12720537-5, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 68) en “Seminarios Electivos Ciclo Superior”, autorizándole a desvincularse de los cargos en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Resolución N° 195/2024 D - Aprobar el Calendario de Exámenes para el turno mayo de 2024

Sin objeciones se tiene por aprobado

Resolución N° 199/2024 D - Tener por aceptada a partir del 01-03-2024 la renuncia definitiva de la Prof. Elsa Susana EMMANUELE, C.U.I.L. N° 27-06288286-2, en los cargos que a continuación se detallan:

- Profesor Titular – Dedicación Exclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 78) en la asignatura “Práctica Profesional Supervisada” Cátedra “C”, de esta Casa de Estudios.

- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 73) en la asignatura “Práctica Profesional Supervisada” Cátedra “C”, de esta Casa de Estudios, cargo que se encuentra con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 73) en Carrera de Posgrado “Especialización en Psicología en

Educación" de esta Casa de Estudios, cargo que se encuentra con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad autorizándole a desvincularse de los cargos en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.4: TÍTULOS DE PSICÓLOGO/A

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>CUDI N°</u>
Almau Gauna Amalia	6666/2024
Bernasconi Valentin	8846/2024
Ceballo Julia	8840/2024
Corrente Dora Maria	6670/ 2024
Corzo Yanina Natalia	8843/2024
Devetter Rodriguez María Belén	9335/2024
Fortuny Camila Belén	8922/2024
Gariboglio Roxana Mariel	9895/2024
Lamperti Bruno	6671/2024
Meda Ana Paula	8924/2024
Peña Noelia Fernanda	9896/2024
Pfaffen Martin Miguel	8926/2024
-Pin Candela	8053/2024
Raparo María Josefina	6755/2024
Rizzotto Martín Salvador	8935/2024
Rodriguez Paula Belén	9897/2024
Romagnoli Diego José	8941/2024
Schulze Evelin Lucía	8944/2024
Soler Juan Francisco	8950/2024
Soto Fiamma Anabella	9899/2024
Stumpo Luisina	9901/2024
Szulak Julieta Mabel	9338/2024
Vacis Virginia Belén	8955/2024
Vallejos Albrecht Adriana Paola	8957/2024

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.5: TÍTULOS DE PROFESOR/A

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>CUDI N°</u>
Martínez Aimé Eliana	6672/2024
Pistilli María Inés	6765/2024
Prigenzi Facundo	8933/2024

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.6: TÍTULOS DE POSGRADO

Sanchez, Gabriela Alejandra – DNI: 27.030.047 – CUDI: 12291/2024 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Santoro, Rosana Guadalupe – DNI: 29.765.217 – CUDI: 12296/2024 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Ferraro, Juan Manuel - DNI: 35.704.404 – CUDI: 12305/2024 – Título que se otorga: Magíster en Psicoanálisis (Plan 473/2012 CS)

Retamal, Natalia Analía - DNI: 31.542.228 – CUDI: 12403/2024 – Título que se otorga: Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niños (Plan 1520/2016 CS)

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.7 - CUDI N° 10732/2022 - Marcela Espíndola - Solicita se apruebe el llamado a Concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - en la asignatura “Psicoanálisis I” y la Comisión Asesora conformada por los diferentes Claustros.

Comisión Asesora

TITULARES

Claustro Docente

- 01) Esp. Alejandro Pablo Ruiz (UADER)
- 02) Ps. Sergio Ángel L. Ribaudó (UNR)
- 03) Dra. Claudia Verónica González (UNR)

Claustro Graduados

Ps. Andrea Alejandra Garbelino

Claustro Estudiantil

Sr. Valentín Bernasconi

SUPLENTES

Claustro Docente

01) Dra. Silvina Verónica Garo (UNR)

02) Dr. Roberto José Luís Bertholet (UNR)

03) Mgter. Adriana María Estela Beade (UADER)

Claustro Graduados

Ps. Hernán Etchebersne

Claustro Estudiantil

Sr. Lorenzo Formaggini

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.8 - CUDI N° 44886/2022 - Marcela Espíndola - Eleva el dictamen emitido por la Comisión Asesora del concurso abierto y público de antecedentes, entrevista y oposición, llamado para proveer de un (1) cargo docente en la asignatura “Psicoanálisis y Psicopatología”, proponiendo por unanimidad que se designe a la Dra. Carolina Delia Rovere como Profesora Titular - Dedicación Semiexclusiva - en dicha asignatura.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.9 - CUDI N° 9508/2024 - Secretaría de Posgrado - Eleva copia Acta N° 47 - Tribunal Evaluador de la Defensa de Tesis de la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños “Psicoanálisis y niñez. Interpretaciones teóricas en el campo de la psicopedagogía clínica” presentada por la maestranda María Celeste Marcosano, bajo la dirección del Dr. Facundo Corvalán. Los integrantes del Tribunal Evaluador han sido la Esp. Estela Narvaiz, el Dr. Gustavo Cantún y la Dra. Valentina Maltaneres. La defensa fue realizada el día miércoles 03 de abril de 2024 y la calificación obtenida ha sido Muy Bueno (8).

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.10 - CUDI N° 11021/2024 - Secretaría de Posgrado - Eleva copia Acta N° 48 - Tribunal Evaluador de la Defensa de Tesis de Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños “Enfermedades autoinmunes y Fenómenos psicósomáticos en las infancias contemporáneas. Particularidades en los procesos de subjetivación y elementos transgeneracionales desde una perspectiva psicoanalítica” presentada por la maestranda Vanina Barrios, bajo la Dirección de la Dra. Daniela Muiña. Los integrantes del Tribunal Evaluador han sido la Dra. Adriana Lassalle, Mg. Sandra Gerlero y la Dra. Ivonne Laus. La defensa fue realizada el día viernes 15 de abril de 2024 y la calificación obtenida ha sido Sobresaliente (10).

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.11 - CUDI N° 9563/2024 - Secretaría de Posgrado - Eleva copia Acta N° 91 - Tribunal Evaluador de la Defensa de Tesis Doctoral “Problemas en el aprendizaje y su relación con los obstáculos transferenciales entre el o la docente y el niño o niña” presentada por la doctoranda Valeria Bearzotti, bajo la Dirección del Dr. Marcelo Pereira. Los integrantes del Tribunal Evaluador han sido la Dra. María Flaviana Ponce, Dr. Pedro Dabin y Dr Marcelo Grigaravicius. La defensa fue realizada el día jueves 04 de abril de 2024 y la calificación obtenida ha sido Distinguido (9).

Sin objeciones se tiene por aprobado

PUNTO 2 COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Despacho fecha 15 de abril de 2024

Licencia

CUDI N° 6225/2024 - Quaranta, Manuel - Solicita licencia con goce de haberes por viaje al exterior desde el 11 de abril hasta el 27 de abril del corriente año.

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

Equivalencia

CUDI N° 46126/2023 - Apoloni, Rocío Belen

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

Prórroga de Adscripción

CUDI N° 6589/2022 - Cappiello, Silvina

CUDI N° 4357/2021 - Cosio, Juan Cruz

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

Trabajo Final de Adscripción

CUDI N° 4764/2021 - Mussa, Micaela

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

Baja de Adscripción

CUDI N° 15346/2023 - Jordán, Ana Laura

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

Interés Académico

CUDI N° 8568/2024 - García, Diego -Solicita declarar “Interés Académico” la presentación del libro “¿Qué es esa cosa llamada psicoanálisis? Una breve y particular introducción a las ideas de Sigmund Freud” de Hernán José Molina y posterior conferencia a cargo del autor, a realizarse el 17 de abril de 2024 a las 12 hs. en esta Casa de Estudios.

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 9662/20204 - Scetti, Julian - Solicita se declare de “Interés Académico” el “Seminario-Taller Acompañamiento Terapéutico: clínica y política”, organizado por la Cátedra Libre Oscar Masotta, es de cursado quincenal

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 9663/2024 - Scetti, Julian - Solicita se declare de “Interés Académico” el Ciclo “Deporte, psicoanálisis y grupos: ¿uno es en la cancha como es en la vida? que comenzó el 9 de abril a las 18 hs en esta Casa de Estudios y continua el 23 de abril y el 07 de mayo del corriente año.

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

Seminario

CUDI N° 9070/2024- Marcelo Frazzetto - Solicita se apruebe el Seminario de Formación Interna de la cátedra “Psicología”.

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

Reconocimiento

CUDI N° 6121/2024 - Ponce, Flaviana - Solicita que el Dr. Carlos Bonantini sea reconocido por su trayectoria académica por haber formado parte de la cátedra Psicología en el Trabajo A y por su comprometida actividad en el ámbito universitario de grado y posgrado de la UNR y de otras Universidades Nacionales.

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

PUNTO 3 COMISIÓN DE ASUNTOS DE POSGRADO

Despacho fecha 15 de abril de 2024

CUDI N° 7773/2024 - Bianchini, Ricardo - Solicita el dictado de un seminario de posgrado titulado:
“Psicoanálisis y Filosofía: la cuestión de la interpretación”

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 7776/2024 - Bianchini, Ricardo - Solicita el dictado de un seminario de posgrado titulado:
“Semiosis y patología de Lacan a Peirce y vuelta”

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 7216/2024 - Degano, Jorge - Presenta programas de las asignaturas “Actividades Prácticas Institucionales API” - “Familia Filiación y Violencia” - “Tratamiento Jurídico e Institucional de la Infancia” - “Taller de Intervenciones Profesionales II” de la Carrera de Especialización en Psicología Forense.

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 10427/2024 - Ivonne Laus - Eleva Plan de Estudios de la Diplomatura en Estudios Avanzados en Terapia Gestalt.

La Comisión sugiere aprobar

Sin objeciones se tiene por aprobado

SOBRE TABLAS

CUDI N° 31909/2021- Reválida de Título - Dictamen de la Comisión de Convalidaciones, Reválidas y Reconocimiento de estudios en el extranjero del pedido de Reválida del Título de Psicóloga presentado por ROCHA, Lorena Luján

Si aprueba tratar el presente expediente.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Habiéndose cumplido los puntos del Orden del Día y no siendo para más, se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del día de la fecha, firmando al pie todos los presentes.